SECRETARIA DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Aduanas
Administración Central de Informática

326-SAT-VI.- 2848

México, D.F., a 21 de junio de 2002.

USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR
P R E S E N T E

En alcance al oficio 326-SAT-VI.- 2499 de fecha 3 de junio del presente año, en donde se solicita se modifiquen los sistemas de captura de pedimentos, con la finalidad de adecuar el registro 601 del SAAI M3 y en el cual se indicaba estuviera operando el día 15 de julio del presente, le informo que se prorroga dicha fecha para el 1° de Agosto del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Administrador Central

Ing. Jorge Montoya Castro.

JMC/MMGF/AMS